

Declaraciones de senadora

● En el crisol académico de las universidades chilenas, la libertad de cátedra resplandece como un faro de conocimiento, iluminando el camino hacia el debate, la diversidad de ideas y el progreso intelectual. Este principio fundamental, arraigado en la esencia misma de la educación superior, no solo es un derecho inalienable de los docentes, sino también una garantía para el florecimiento del pensamiento crítico, el pluralismo y la innovación.

Las recientes declaraciones de la senadora María José Gatica, que atribuyen la crisis de la Universidad Austral de Chile a una supuesta “ideología de izquierda”, resultan indignantes y oportunistas. ¿Se desconoce la realidad de la UACH, su pluralismo y las tendencias mayoritarias a nivel de rectoría y directorio? Atribuir la crisis a “las ideologías de izquierda” parece más bien sintomático de una derecha ultraconservadora que ve conspiraciones comunistas por doquier.

La libertad de cátedra es la facultad de los profesores para enseñar y expresar libremente sus conocimientos y opiniones, y restringirla sería privar a la sociedad de la riqueza que emana del intercambio de perspectivas y enfoques diversos.

En un país marcado por la convulsión social y política, la universidad emerge como un espacio sagrado donde las ideas pueden fluir sin miedo a la censura o la represión. Preservar la libertad de cátedra es esencial para garantizar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y plural, donde la verdad pueda emerger del diálogo y el intercambio de ideas.

En un mundo polarizado, las universidades chilenas tienen el desafío de fortalecer la libertad de cátedra como un baluarte de la democracia y el conocimiento, formando ciudadanos críticos y comprometidos con el bien común.

Juan Sebastián Guerra
Sociólogo

Seremi de Gobierno Los Ríos
